



Instituto Municipal del Deporte del  
Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo

NÚMERO DE OFICIO: INMUDE/208/2024  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA  
Pachuca de Soto, Hgo., A 25 de abril de 2024

**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO  
P R E S E N T E.**

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; se informa que el Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, realiza sus compras por adjudicación directa, debido a que en el periodo del 01 de enero al 31 de marzo del 2024, sus montos no exceden lo establecido en el anexo 41 de la Ley de Egresos del Estado de Hidalgo para ejercicio fiscal 2024, Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 29 de diciembre del 2023.

Sin más por el momento, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

**RICARDO ZÁRATE RAMÍREZ  
DIRECTOR EJECUTIVO  
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DEL  
MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO**

RZR/msz

C.c.p. C. Archivo